

SENTENCIA: 00105/2014

Procedimiento: JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 0000046/2014

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. ° 1 DE MELILLA**

### **JUICIO INMEDIATO DE FALTAS 46/2014**

#### **SENTENCIA N.º 105/14**

En Melilla, a 24 de junio de 2014.

Vistos en juicio oral y público por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Fernández de Molina Tirado, Magistrada en comisión de servicios sin relevación de funciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. ° 1 de Melilla, los precedentes autos de juicio de faltas inmediato 46/2014 seguidos por una presunta falta de DESOBEDIENCIA LEVE a los agentes de la autoridad, en el que han intervenido en calidad de denunciante los agentes de la Policía Nacional con TIP118716 y 93296 como denunciado NOUFADIL NIDAL asistido por el interprete oficial y, en el que ha intervenido el Ministerio Fiscal, en base a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:** Ha correspondido conocer a este Juzgado de las presentes actuaciones de en virtud de atestado de la Guardia Civil.

**SEGUNDO:** Recibido el atestado, se declararon constitutivos de falta los hechos denunciados ordenándose la inmediata celebración del Juicio de faltas.

**TERCERO:** En el día de ayer tuvo lugar el acto del juicio que se celebró con la asistencia de denunciante, del denunciado, asistido de intérprete y con la intervención del Ministerio Fiscal.

Practicada la prueba consistente en declaración del denunciante, y denunciado, el Ministerio Fiscal en fase de conclusiones, interesó la condena del denunciado como autor es cada uno de ellos de una falta tipificada en el Art. 634 del CP, solicitando la imposición de la pena de 20 días de multa con una cuota diaria de 6 euros.

Concedida la última palabra, se anticipó oralmente el fallo, el denunciado manifestó que no sabía si recurrir, por lo que no pudo declararse la firmeza de la sentencia.

#### **HECHOS PROBADOS**

Probado y así se declara que sobre las 23.45 horas del día 31 de mayo de 2014, en la Avenida General Villalba de Melilla, NOUFADIL NIDAL se hallaba merodeando entre las mesas de Bar Los Polillas, por lo que los agentes de la Policía Nacional TIP 118716 y 93296, que estaban realizando labores propias del cargo, uniformados se dirigieron hacia él con la finalidad de identificarlo, ante lo cual NOUFADIL NIDAL al detectar la presencia policial emprendió la huida corriendo, siendo perseguido por los agentes, quienes insistentemente le dieron el alto, no haciendo caso omiso a los requerimientos NOUFADIL NIDAL, hasta que fue alcanzado por el agente 118716 logró alcanzarlo, iniciándose un forcejeo durante el cual NOUFADIL NIDAL lejos de obedecer la órdenes de alto de los agentes, trataba de huir constantemente, hasta que al final los agentes procedieron a su detención.